

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANGAR S.A.**

I

Ing. Alejandro Ángel García, Gerente General de ANGAR S. A., cumpliendo con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, me permito informar a ustedes sobre la actividad desplegada durante el año 2003.

Durante 2.003 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el directorio y la Junta General.

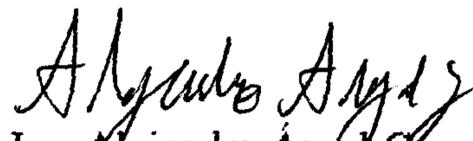
Al final de este ejercicio económico no se ha generado ingreso alguno, debido a que la compañía ha estado inactiva, los movimientos hasta la fecha obtenidos, no dan resultado alguno.

Los objetivos y metas para el 2.004 deberán ser considerados por los socios en la Junta General de Accionistas.

Estas metas a aprobarse deberán permitir que la Compañía mejore sus rendimientos, con el fin de que la inversión y la labor de los socios sea rentable, ejercicio tras ejercicio

Guayaquil, Marzo 29 del 2004

Atentamente,


Ing. Alejandro Ángel G.
Gerente General

31 MAR 2004